

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba el día de hoy miércoles a los tres días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y quince horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local situado en la calle Canónigo Ramos y Augusto Torres, perteneciente al Cantón Riobamba, Provincia de Chiriquí se encuentran reunidos los señores socios de la compañía COMPANÍA DE CARGA PESADA IZUPON CIA. LTDA., 1.) Guijarro Vallejo Julio Patricio, por sus propios personales derechos, propietario de una participación; 2.) Izurieta Escudero Bolívar Alfonso, por sus propios personales derechos, propietario de veinte participaciones; y, 3.) Izurieta Escudero Luis Gerardo, por sus propios personales derechos, propietario de diecinueve participaciones. Las participaciones son del valor de diez dólares cada una. Por encontrarse presente quienes representan el 100% del capital social, deciden instalarse en junta general de carácter universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Luis Izurieta, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta el señor Bolívar Izurieta Escudero, y en calidad Gerente de la compañía, Siendo las 09:35 horas el Presidente declara instalada la Junta y pide a secretaria dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.

Luego de dar lectura por secretaria a los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta Universal, los socios aprueban por unanimidad el orden del día. El Presidente solicita por secretaria iniciar con el primer punto.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, ejercicio económico 2017.

El gerente toma la palabra y manifiesta que el año 2017, por ser un año electoral fue complejo en lo económico por la incertidumbre política y las expectativas en cuanto a nuevas leyes a aplicarse en el país, no obstante, los socios se mantienen optimistas pensando en el año 2018 dinamizar el negocio incorporando nuevos socios con sus respectivas unidades. Con esta breve indicación, el gerente presenta el informe económico 2017, el mismo que es aprobado por la Junta, exceptuando el voto de los administradores. **Resolución 1: La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe económico del Gerente de la compañía, ejercicio económico 2017, exceptuando el voto de los administradores.** Luego de resuelto este primer numeral, el presidente solicita la lectura del siguiente punto.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El gerente manifiesta que la información contable y financiera presentada en los Balances General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, refleja la estructura y modalidad del negocio, conforme la legislación vigente, acorde las disposiciones y reglamentaciones de los organismos de control. La Junta aprueba los Balances presentados, exceptuando el voto de los administradores. **Resolución 2: La Junta resuelve por unanimidad, exceptuando el voto de los administradores, aprobar la información contable reportada en los Balance General, Balance de Resultados,**

Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio 2017. El presidente solicita un receso para la redacción del Acta.

3.- Lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 10:50 horas, el presidente reinstala la Junta con la presencia de los socios que integran el 100% del capital social, y solicita a través de secretaria dar lectura al contenido de la presente Acta. La Junta aprueba el contenido del Acta, con la exclusión del voto de los administradores. **Resolución 3: La Junta resuelve por unanimidad aprobar el contenido del Acta, sin modificación alguna, con la exclusión del voto de los administradores.**

A las 11 :00 horas el presidente declara terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman la presente acta en tres ejemplares los socios que conforman el 100% del capital social.

Guijarro Vallejo Julio Patricio
SOCIO

Izurieta Escudero Bolívar Alfonso
GERENTE-SECRETARIO

Izurieta Escudero Luis
Gerardo
PRESIDENT
E